



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Quindío, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado No. 630014003005-2022-00486-00

En atención a la solicitud presentada por la parte demandante, y previo a la entrega de títulos en el presente asunto, se requiere a la parte demandante, para que allegue al proceso, una liquidación actualizada del crédito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 148 del 02 de octubre de 2023)

LMGR.
(ENTREGA TITULOS)

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09d982d2d39e46ed70625849228d62943674a6d860b7fb11aa5e18c42a9afb97**

Documento generado en 29/09/2023 09:54:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>